

CONTENIDO

Dictámenes negativos de proposiciones

De la Comisión del Distrito Federal, por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo relacionada con investigar las agresiones y el robo cometidos contra ciudadanos y dirigentes del Movimiento Regeneración Nacional el 20 de febrero de 2016 en la Colonia Romero Rubio, en Venustiano Carranza

De la Comisión del Distrito Federal, por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo por la que se exhorta a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a legislar con objeto de eliminar del Código Penal Federal el Capítulo V, artículo 287

De la Comisión del Distrito Federal, por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo relativa a aplicar las medidas necesarias para reducir las emisiones contaminantes por haber sido ya anunciadas por la Comisión Ambiental de la Megalopolis y las propias del Gobierno de la Ciudad de México

De la Comisión del Distrito Federal, por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo relativa a derogar el Reglamento de Tránsito del Distrito Federal

Anexo III

Viernes 29 de abril



COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL

DICTAMEN POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELACIONADO CON INVESTIGAR LAS AGRESIONES Y EL ROBO COMETIDOS CONTRA CIUDADANOS Y DIRIGENTES DEL MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL EL 20 DE FEBRERO DE 2016 EN LA COLONIA ROMERO RUBIO EN VENUSTIANO CARRANZA PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN ROMERO TENORIO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

DICTAMEN POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELACIONADO CON INVESTIGAR LAS AGRESIONES Y EL ROBO COMETIDOS CONTRA CIUDADANOS Y DIRIGENTES DEL MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL EL 20 DE FEBRERO DE 2016 EN LA COLONIA ROMERO RUBIO EN VENUSTIANO CARRANZA PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN ROMERO TENORIO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

HONORABLE ASAMBLEA:

La Comisión del Distrito Federal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 40, numeral 3, y 45, numerales 6, incisos e) y f), de la *Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos*; así como en los artículos 80, 82, 84, 85, 157, numeral 1, fracción I, 158, numeral 1, fracción IV, y 167, numeral 4 y demás relativos del *Reglamento de la Cámara de Diputados*, somete a consideración de los integrantes de esta Soberanía el presente dictamen:

I. ANTECEDENTES

- 1.- La Proposición con Punto de Acuerdo motivo de este Dictamen, fue presentada por el diputado Juan Romero Tenorio del Grupo Parlamentario de Morena, en la sesión del día 25 de febrero de 2016 y publicada en la Gaceta Parlamentaria de la misma fecha.
2. La proposición fue turnada a la Comisión del Distrito Federal, para efectos de análisis y elaboración del dictamen en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 82, 85 y 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados.
3. La Comisión del Distrito Federal recibió el día 26 de febrero de 2016 el oficio D.G.P.L. 63-II-5-702 expediente número 1845.



COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL

DICTAMEN POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELACIONADO CON INVESTIGAR LAS AGRESIONES Y EL ROBO COMETIDOS CONTRA CIUDADANOS Y DIRIGENTES DEL MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL EL 20 DE FEBRERO DE 2016 EN LA COLONIA ROMERO RUBIO EN VENUSTIANO CARRANZA PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN ROMERO TENORIO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

II. CONSIDERACIONES

1. La Proposición con Punto de Acuerdo que se dictamina, se refiere a que se exhorte a la PGJ de la Ciudad de México a investigar las agresiones y el robo cometidos contra ciudadanos y dirigentes del Movimiento Regeneración Nacional; y al INE, a investigar y, en su caso, sancionar al PRD por actos que afectan el desarrollo del proceso para elegir a los congresistas de la Asamblea Constituyente Local.

2. Dicha proposición solicita lo siguiente:

Primero. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal para que de manera imparcial y expedita investigue las agresiones y el robo que se cometieron en contra de ciudadanos y dirigentes del Movimiento de Regeneración nacional el 20 de febrero de 2016 en la colonia Romero Rubio, de la Delegación Venustiano Carranza en la Ciudad de México, así como los delitos cometidos por policías por la negativa de prestar auxilio.

Segundo. Se exhorta respetuosamente al Instituto Nacional Electoral INE, para que en uso de sus facultades investigue y sancione al Partido de la Revolución Democrática por actos de intimidación en contra de la población y que atentan con el libre desarrollo del proceso electoral de 2016 para la elección de Congresistas a la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

2. La Comisión Dictaminadora al realizar el estudio y análisis del planteamiento contenido en la Proposición se desprende que ya existe una averiguación previa con número **FVC/VC3/T2/00298/16-02**, como también una queja ante la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal con número **16/12/12**, por los delitos de robo, negación del servicio y abuso de autoridad, tal y como se motiva en la proposición presentada, mismas que deben seguir su curso en la dependencia y organismo correspondiente.



COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL

DICTAMEN POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELACIONADO CON INVESTIGAR LAS AGRESIONES Y EL ROBO COMETIDOS CONTRA CIUDADANOS Y DIRIGENTES DEL MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL EL 20 DE FEBRERO DE 2016 EN LA COLONIA ROMERO RUBIO EN VENUSTIANO CARRANZA PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN ROMERO TENORIO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

Asimismo, esta dictaminadora observa que los institutos políticos pueden presentar ante el Instituto Nacional Electoral las denuncias correspondientes, incluso ante la Fepade. Por esta razón la Comisión solicitó a la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales si existía alguna denuncia que estuvieran investigando sobre el asunto que nos ocupa, para lo cual contestó “que existe una carpeta de investigación en trámite relacionada con los datos” solicitados.

Derivado de lo anterior, esta Comisión Dictaminadora considera que ha quedado sin materia la solicitud que hace el diputado promovente y considera desechar la proposición en comento.

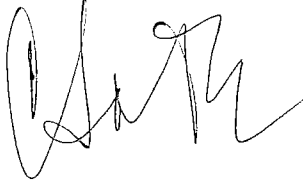
En mérito de lo expuesto, la Comisión del Distrito Federal somete a la consideración del Pleno de la Cámara de Diputados el siguiente:

Resolutivo

Único. Se desecha la proposición con punto de acuerdo relacionado con investigar las agresiones y el robo cometidos contra ciudadanos y dirigentes del Movimiento Regeneración Nacional el 20 de febrero de 2016 en la colonia Romero Rubio en Venustiano Carranza presentada por el Diputado Juan Romero Tenorio del Grupo Parlamentario de Morena al quedar sin materia y se archiva como concluido.

Dado en el Salón de Comisiones del Palacio Legislativo a los veintisiete días del mes de abril del año dos mil dieciséis.


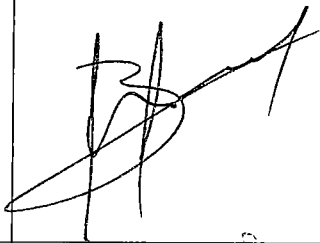
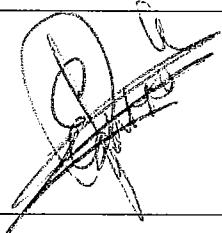
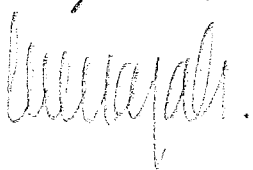
POR LA COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL

INTEGRANTE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Cecilia Guadalupe Soto González Presidente			



COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL


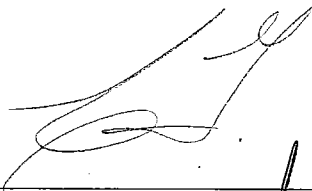
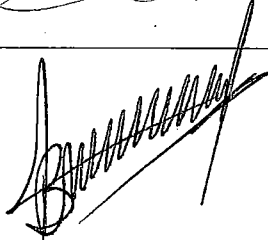


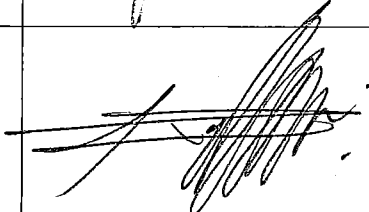
DICTAMEN POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELACIONADO CON INVESTIGAR LAS AGRESIONES Y EL ROBO COMETIDOS CONTRA CIUDADANOS Y DIRIGENTES DEL MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL EL 20 DE FEBRERO DE 2016 EN LA COLONIA ROMERO RUBIO EN VENUSTIANO CARRANZA PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN ROMERO TENORIO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

INTEGRANTE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. María de la Paz Quiñones Cornejo Secretaria			
Dip. Rocío Díaz Montoya Secretaria			
Dip. Virginia Nallely Gutiérrez Ramírez Secretaria			
Dip. Nora Liliana Oropeza Olguín Secretaria			
Dip. Héctor Barrera Marmolejo Secretario			
Dip. Evelyn Parra Álvarez Secretaria			
Dip. Sharon María Teresa Cuenca Ayala Secretaria			



COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL

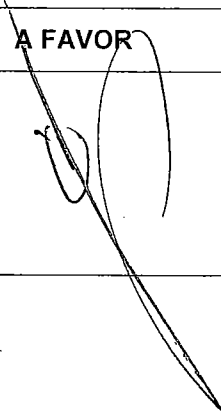
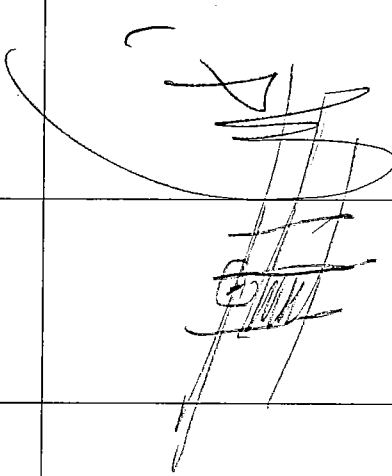
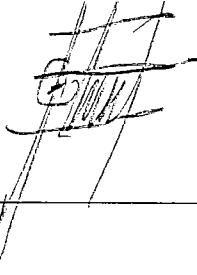
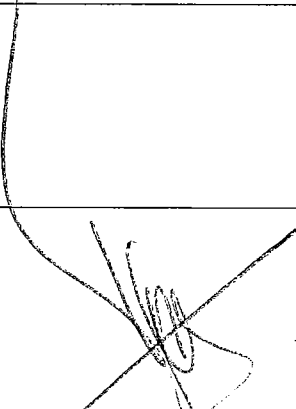

DICTAMEN POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELACIONADO CON INVESTIGAR LAS AGRESIONES Y EL ROBO COMETIDOS CONTRA CIUDADANOS Y DIRIGENTES DEL MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL EL 20 DE FEBRERO DE 2016 EN LA COLONIA ROMERO RUBIO EN VENUSTIANO CARRANZA PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN ROMERO TENORIO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

INTEGRANTE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Norma Xóchitl Hernández Colín Secretaria			
Dip. René Cervera García Secretario			
Dip. José Bernardo Quezada Salas Secretario			
Dip. Alfredo Bejos Nicolás Integrante			
Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza Integrante			
Dip. Ana Leticia Carrera Hernández Integrante			
Dip. Sara Paola Galico Félix Díaz Integrante			



COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL

DICTAMEN POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELACIONADO CON INVESTIGAR LAS AGRESIONES Y EL ROBO COMETIDOS CONTRA CIUDADANOS Y DIRIGENTES DEL MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL EL 20 DE FEBRERO DE 2016 EN LA COLONIA ROMERO RUBIO EN VENUSTIANO CARRANZA PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN ROMERO TENORIO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

INTEGRANTE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Fernando Navarrete Pérez Integrante			
Dip. Matías Nazario Morales Integrante			
Dip. Daniel Ordoñez Hernández Integrante			
Dip. Francisco Lauro Rojas San Román Integrante			
Dip. Santiago Torreblanca Engell Integrante			
Dip. Manuel Vallejo Barragán Integrante			
Dip. Benjamín Medrano Quezada Integrante			



COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL

DICTAMEN POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELACIONADO CON INVESTIGAR LAS AGRESIONES Y EL ROBO COMETIDOS CONTRA CIUDADANOS Y DIRIGENTES DEL MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL EL 20 DE FEBRERO DE 2016 EN LA COLONIA ROMERO RUBIO EN VENUSTIANO CARRANZA PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN ROMERO TENORIO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

INTEGRANTE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. J. Jesús Zúñiga Mendoza Integrante			
Dip. Sandra Méndez Hernández Integrante			



COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL

DICTAMEN POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL A LEGISLAR CON EL OBJETO DE ELIMINAR DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL CAPÍTULO V, ARTÍCULO 287, PORQUE YA HA SIDO ATENDIDO POR DICHO ÓRGANO LEGISLATIVO.

DICTAMEN POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL A LEGISLAR CON EL OBJETO DE ELIMINAR DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL CAPÍTULO V, ARTÍCULO 287, PORQUE YA HA SIDO ATENDIDO POR DICHO ÓRGANO LEGISLATIVO.

HONORABLE ASAMBLEA:

La Comisión del Distrito Federal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 40, numeral 3, y 45, numerales 6, incisos e) y f), de la *Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos*; así como en los artículos 80, 82, 84, 85, 157, numeral 1, fracción I, 158, numeral 1, fracción IV, y 167, numeral 4 y demás relativos del *Reglamento de la Cámara de Diputados*, somete a consideración de los integrantes de esta Soberanía el presente dictamen:

I. ANTECEDENTES

- 1.- La Proposición con punto de acuerdo motivo de este Dictamen fue presentada por la diputada Claudia Sofía Corichi García, del Grupo Parlamentario del Movimiento Ciudadano, en la sesión del día 10 del mes de marzo de 2016 y publicada en la Gaceta Parlamentaria de la misma fecha.
2. La Proposición fue turnada a la Comisión del Distrito Federal, para efectos de análisis y elaboración del dictamen en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 82, 85 y 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados.
3. La Comisión del Distrito Federal recibió el día 11 del mes de marzo de 2016, el oficio D.G.P.L. 63-II-7-652 con el duplicado del expediente número 2010.

II. CONSIDERACIONES

1. La Proposición con Punto de Acuerdo que se dictamina, contiene el siguiente punto:

Único. La Honorable Cámara de Diputados exhorta a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a legislar con el objeto de eliminar del Código Penal para el Distrito Federal, el capítulo V, artículo 287, que refiere los



COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL

DICTAMEN POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL A LEGISLAR CON EL OBJETO DE ELIMINAR DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL CAPÍTULO V, ARTÍCULO 287, PORQUE YA HA SIDO ATENDIDO POR DICHO ÓRGANO LEGISLATIVO.

ultrajes a la autoridad: “Al que ultraje a una autoridad en el ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, se le impondrán de seis meses a dos años de prisión y multa de veinte a cien días de salario”, por haber sido declarado inconstitucional.

2. Los asuntos en los que se motivó la proposición radican en que la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró inconstitucional el delito de ultraje contra una autoridad del Código Penal para el Distrito Federal y que el pasado lunes 7 de marzo, por nueve votos a dos, el pleno de ministros declaró inconstitucional el artículo 287 del Código Penal para el Distrito Federal. La declaración de la inconstitucionalidad de este artículo, supone un llamado a los legisladores de esta ciudad para corregir dicho apartado dentro del Código Penal, así como a tomar previsiones y acciones para el ejercicio pleno de la libertad de expresión.
3. La Comisión Dictaminadora, una vez que revisó y analizó el asunto propuesto, resolvió desechar la proposición toda vez que en la sesión de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal del día 15 de octubre de 2015 se presentó una iniciativa para derogar el artículo en comento, por el diputado Luciano Jimeno Huanosta, y turnada a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de esa soberanía. El día 7 de marzo de 2016, la presidencia de esa Comisión solicitó a la mesa directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal una prórroga para dictaminar el asunto de la iniciativa mencionada, misma que fue otorgada.

En el mismo sentido, el día 17 de marzo de 2016, el diputado de la ALDF Gonzalo Espina Miranda presentó una *Iniciativa con Proyecto de Decreto por la cual se derogan y reformas diversos artículos del Código Penal del Distrito Federal en materia de Violencia cometida en contra de la autoridad en el cumplimiento de su deber*. En dicho documento propone, entre otras reformas, la derogación del artículo 287 del Código Penal para el Distrito Federal.

Esta Comisión Dictaminadora considera que en virtud que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal ya está atendiendo el asunto propuesto en el punto de acuerdo sujeto a dictamen, es pertinente desecharla.



COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL

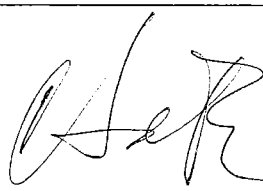
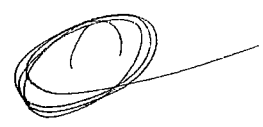
DICTAMEN POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL A LEGISLAR CON EL OBJETO DE ELIMINAR DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL CAPÍTULO V, ARTÍCULO 287, PORQUE YA HA SIDO ATENDIDO POR DICHO ÓRGANO LEGISLATIVO.

RESOLUTIVO

ÚNICO. - Se desecha la Proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a legislar con el objeto de eliminar del Código Penal para el Distrito Federal, el capítulo V, artículo 287, porque ya ha sido atendido por dicho órgano legislativo.

Dado al Salón de Comisiones del Palacio Legislativo a los veintisiete días del mes de abril del año dos mil dieciséis.

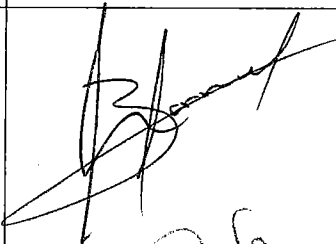
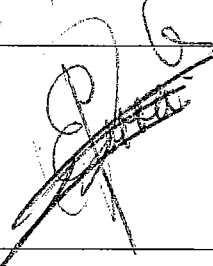
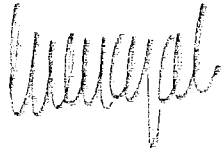


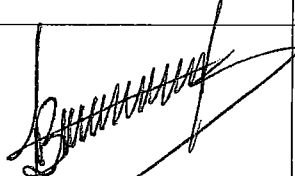
POR LA COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL

INTEGRANTE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Cecilia Guadalupe Soto González Presidente			
Dip. María de la Paz Quiñones Cornejo Secretaría			
Dip. Rocío Díaz Montoya Secretaría			
Dip. Virginia Nallely Gutiérrez Ramírez Secretaría			



COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL


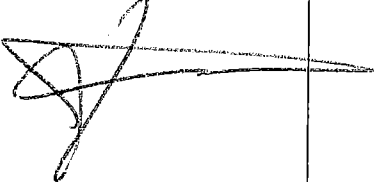
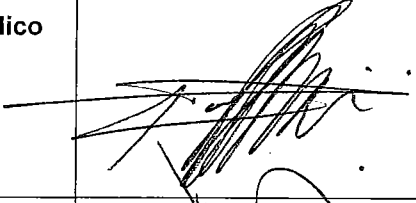
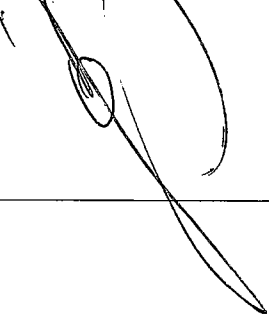
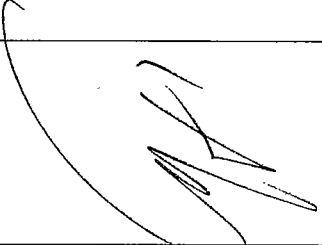
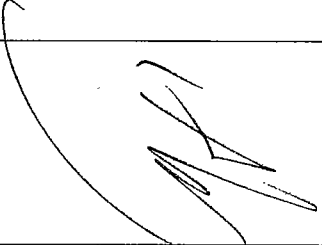
DICTAMEN POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL A LEGISLAR CON EL OBJETO DE ELIMINAR DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL CAPÍTULO V, ARTÍCULO 287, PORQUE YA HA SIDO ATENDIDO POR DICHO ÓRGANO LEGISLATIVO.

INTEGRANTE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Nora Liliana Oropeza Olguín Secretaria			
Dip. Héctor Barrera Marmolejo Secretario			
Dip. Evelyn Parra Álvarez Secretaria			
Dip. Sharon María Teresa Cuenca Ayala Secretaria			
Dip. Norma Xóchitl Hernández Colín Secretaria			
Dip. René Cervera García Secretario			
Dip. José Bernardo Quezada Salas Secretario			



COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL

DICTAMEN POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL A LEGISLAR CON EL OBJETO DE ELIMINAR DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL CAPÍTULO V, ARTÍCULO 287, PORQUE YA HA SIDO ATENDIDO POR DICHO ÓRGANO LEGISLATIVO.

INTEGRANTE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Alfredo Bejos Nicolás Integrante			
Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza Integrante			
Dip. Ana Leticia Carrera Hernández Integrante			
Dip. Sara Paola Galico Félix Díaz Integrante			
Dip. Fernando Navarrete Pérez Integrante			
Dip. Matías Nazario Morales Integrante			
Dip. Daniel Ordoñez Hernández Integrante			



COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL

DICTAMEN POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL A LEGISLAR CON EL OBJETO DE ELIMINAR DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL CAPÍTULO V, ARTÍCULO 287, PORQUE YA HA SIDO ATENDIDO POR DICHO ÓRGANO LEGISLATIVO.

INTEGRANTE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Francisco Lauro Rojas San Román Integrante			
Dip. Santiago Torreblanca Engell Integrante			
Dip. Manuel Vallejo Barragán Integrante			
Dip. Benjamín Medrano Quezada Integrante			
Dip. J. Jesús Zúñiga Mendoza Integrante			
Dip. Sandra Méndez Hernández Integrante			



COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL

DICTAMEN POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVA A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA REDUCIR LAS EMISIONES CONTAMINANTES POR HABER SIDO YA ANUNCIADAS POR LA COMISIÓN AMBIENTAL DE LA MEGALÓPOLIS Y LAS PROPIAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

DICTAMEN POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVA A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA REDUCIR LAS EMISIONES CONTAMINANTES POR HABER SIDO YA ANUNCIADAS POR LA COMISIÓN AMBIENTAL DE LA MEGALÓPOLIS Y LAS PROPIAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

La Comisión del Distrito Federal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 40, numeral 3, y 45, numerales 6, incisos e) y f), de la *Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos*; así como en los artículos 80, 82, 84, 85, 157, numeral 1, fracción I, 158, numeral 1, fracción III, y 167, numeral 4 y demás relativos del *Reglamento de la Cámara de Diputados*, somete a consideración de los integrantes de esta Soberanía el presente dictamen:

I. ANTECEDENTES

- 1.- La Proposición con punto de acuerdo motivo de este Dictamen fue presentada por los diputados Ariadna Montiel Reyes y Vidal Llerenas Morales integrantes del Grupo Parlamentario de Morena en la sesión del día 10 de marzo de 2016 y publicada en la Gaceta Parlamentaria de la misma fecha.
2. La Proposición fue turnada a la Comisión del Distrito Federal, para efectos de análisis y elaboración del dictamen en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 82, 85 y 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados.
3. La Comisión del Distrito Federal recibió el día 11 marzo de 2016, el oficio D.G.P.L. 63-11-7-653 con expediente número 2108.

II. CONSIDERACIONES

1. La Proposición con Punto de Acuerdo que se dictamina expone la necesidad de llevar a cabo acciones inmediatas para revertir los elevados índices de ozono registrados recientemente en la Ciudad de México, causa por la que se ha declarado fase de precontingencia en dos ocasiones en lo que va del año; la finalidad de esta



COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL

DICTAMEN POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVA A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA REDUCIR LAS EMISIONES CONTAMINANTES POR HABER SIDO YA ANUNCIADAS POR LA COMISIÓN AMBIENTAL DE LA MEGALÓPOLIS Y LAS PROPIAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

proposición es mejorar la calidad del aire de la Zona Metropolitana del Valle de México a través estrategias que permitan reducir las emisiones contaminantes.

En concreto los diputados promoventes solicitan:

Único. Se exhorta al jefe de gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera Espinosa a tomar las medidas necesarias para reducir las emisiones dadas la frecuencia con que se han registrado precontingencias ambientales en la ciudad.

2. La Comisión Dictaminadora realizó el estudio y análisis del planteamiento contenido en la Proposición, a fin de valorar su contenido, deliberar e integrar el presente Dictamen para lo cual consideró desecharlo, toda vez que el día 30 de marzo de 2016, la Comisión Ambiental de la Megalópolis, anunció las medidas emergentes para proteger la salud de la población y mejorar la calidad del aire de la Zona Metropolitana del Valle de México; de esto se desprende la modificación del Programa de Contingencias Ambientales y el Programa Hoy No Circula.

La Comisión Ambiental de la Megalópolis, es el órgano de coordinación para llevar a cabo, la planeación y ejecución de acciones en materia de protección al ambiente, de preservación y restauración del equilibrio ecológico en la zona conformada por la Ciudad de México, así como diversos municipios de los Estados de Hidalgo, México, Morelos, Puebla y Tlaxcala, así como implantar acciones y medidas para prevenir y controlar contingencias ambientales y emergencias ecológicas.

Dentro de las medidas aprobadas por la Comisión Ambiental de la Megalópolis se encuentran las siguientes:

- Queda eliminada la fase de precontingencia; de esta fecha en adelante, la fase 1 de contingencia se activará al rebasar los 150 puntos del índice de calidad del aire, en tanto que la fase 2 se aplicará al sobrepasar los 200 puntos
- Se modificará de manera temporal el Programa Hoy no Circula con el objeto de que a partir del 5 de marzo y hasta el 30 de junio, todos los vehículos, sin importar el número de holograma, esto es: 0, 00, 1 ó 2, dejarán de circular de acuerdo con el color de su calcomanía y terminación de placa que le corresponda, incluyendo la restricción para el día sábado.
- La SEMARNAT presentará un nuevo esquema de gestión vehicular cuya aplicación iniciará el 1ro de julio próximo.
- Se conformarán grupos de especialistas para trabajar en un marco normativo de control y reducción de la contaminación del aire.
- La CAME fortalecerá la aplicación del Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire (Proaire).



COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL

DICTAMEN POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVA A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA REDUCIR LAS EMISIONES CONTAMINANTES POR HABER SIDO YA ANUNCIADAS POR LA COMISIÓN AMBIENTAL DE LA MEGALÓPOLIS Y LAS PROPIAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

- Se invertirán cerca de 40 millones de pesos para fortalecer el Sistema de Monitoreo de Calidad del Aire de todas las entidades a través de la adquisición de equipos y homologación de los sistemas de medición, en especial de las partículas PM2.5.
- Se contará con una plataforma homologada para dar a conocer la información de calidad del aire en tiempo real de las principales ciudades de la Megalópolis.

Cabe mencionar que el gobierno de la Ciudad de México tomará medidas en materia ambiental con el objetivo contribuir en la reducción de emisiones contaminantes, como las anunciadas por el Jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera Espinosa el día 31 de marzo de 2016 en la página electrónica del gobierno de la Ciudad de México. Las medidas anunciadas para la Ciudad de México son:

- Inversión de 500 millones de pesos para la compra de autobuses de transporte público, se prevé la adquisición de vehículos nuevos, entre 190 y 210 como medida para mejorar la movilidad en la ciudad.
- Continuar con la renovación de camiones de basura.

Por lo anterior, esta comisión considera que la proposición promovida ha quedado sin materia, por lo que somete a la consideración del Pleno de la Cámara de Diputados el siguiente:

Resolutivo

Único. Se desecha la proposición con punto de acuerdo relativo a tomar las medidas necesarias para reducir las emisiones contaminantes, presentada por los diputados Ariadna Montiel Reyes y Vidal Llerenas Morales integrantes del Grupo Parlamentario de Morena, por haber sido ya anunciadas por la Comisión Ambiental de la Megalópolis y las propias del Gobierno de la Ciudad de México.


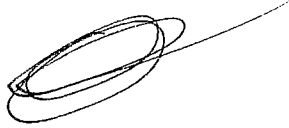
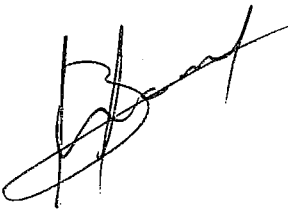
Dado en el Salón de Comisiones del Palacio Legislativo a los veintisiete días del mes de abril del año dos mil dieciséis.



COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL

DICTAMEN POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVA A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA REDUCIR LAS EMISIONES CONTAMINANTES POR HABER SIDO YA ANUNCIADAS POR LA COMISIÓN AMBIENTAL DE LA MEGALÓPOLIS Y LAS PROPIAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

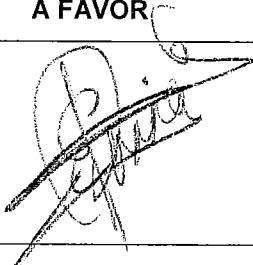
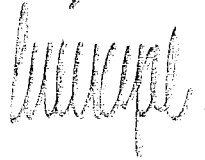
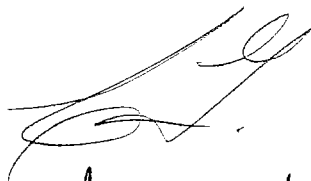
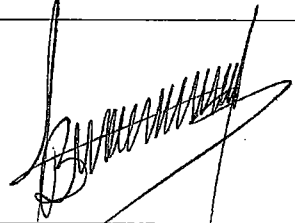
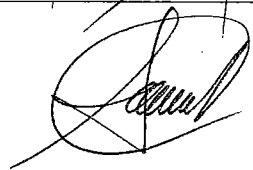
POR LA COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL

INTEGRANTE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Cecilia Guadalupe Soto González Presidente			
Dip. María de la Paz Quiñones Cornejo Secretaria			
Dip. Rocío Díaz Montoya Secretaria			
Dip. Virginia Nallely Gutiérrez Ramírez Secretaria			
Dip. Nora Liliana Oropeza Olguín Secretaria			
Dip. Héctor Barrera Marmolejo Secretario			



COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL

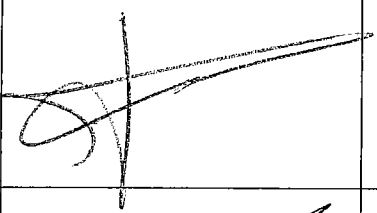
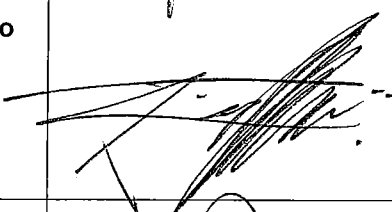
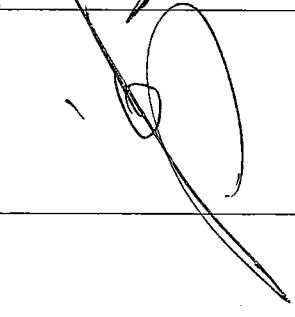

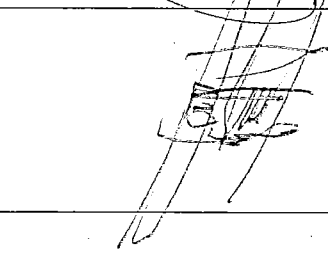
DICTAMEN POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVA A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA REDUCIR LAS EMISIONES CONTAMINANTES POR HABER SIDO YA ANUNCIADAS POR LA COMISIÓN AMBIENTAL DE LA MEGALÓPOLIS Y LAS PROPIAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

INTEGRANTE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Evelyn Parra Álvarez Secretaria			
Dip. Sharon María Teresa Cuenca Ayala Secretaria			
Dip. Norma Xóchitl Hernández Colín Secretaria			
Dip. René Cervera García Secretario			
Dip. José Bernardo Quezada Salas Secretario			
Dip. Alfredo Bejos Nicolás Integrante			
Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza Integrante			



COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL

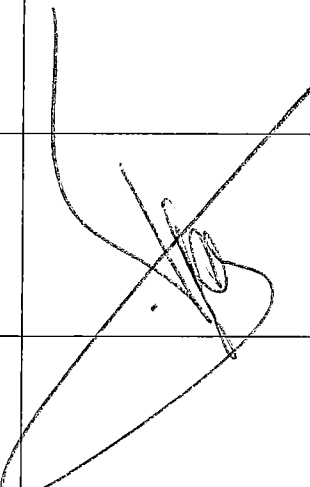
DICTAMEN POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVA A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA REDUCIR LAS EMISIONES CONTAMINANTES POR HABER SIDO YA ANUNCIADAS POR LA COMISIÓN AMBIENTAL DE LA MEGALÓPOLIS Y LAS PROPIAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

INTEGRANTE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Ana Leticia Carrera Hernández Integrante			
Dip. Sara Paola Galico Félix Díaz Integrante			
Dip. Fernando Navarrete Pérez Integrante			
Dip. Matías Nazario Morales Integrante			
Dip. Daniel Ordoñez Hernández Integrante			
Dip. Francisco Lauro Rojas San Román Integrante			
Dip. Santiago Torreblanca Engell Integrante			



COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL

DICTAMEN POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVA A TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA REDUCIR LAS EMISIONES CONTAMINANTES POR HABER SIDO YA ANUNCIADAS POR LA COMISIÓN AMBIENTAL DE LA MEGALÓPOLIS Y LAS PROPIAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

INTEGRANTE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Manuel Vallejo Barragán Integrante			
Dip. Benjamín Medrano Quezada Integrante			
Dip. J. Jesús Zúñiga Mendoza Integrante			
Dip. Sandra Méndez Hernández Integrante			



COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL

DICTAMEN POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A DEROGAR EL REGLAMENTO DE TRANSITO DEL DISTRITO FEDERAL

DICTAMEN POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A DEROGAR EL REGLAMENTO DE TRANSITO DEL DISTRITO FEDERAL

HONORABLE ASAMBLEA:

La Comisión del Distrito Federal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 40, numeral 3, y 45, numerales 6, incisos e) y f), de la *Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos*; así como en los artículos 80, 82, 84, 85, 157, numeral 1, fracción I, 158, numeral 1, fracción IV, y 167, numeral 4 y demás relativos del *Reglamento de la Cámara de Diputados*, somete a consideración de los integrantes de esta Soberanía el presente dictamen:

I. ANTECEDENTES

- 1.- La Proposición con punto de acuerdo motivo de este Dictamen fue presentada por la Diputada Araceli Damián González del Grupo Parlamentario de Morena, en la sesión del día 15 de marzo de 2016 y publicada en la Gaceta Parlamentaria de la misma fecha.
2. La proposición fue turnada a la Comisión del Distrito Federal, para efectos de análisis y elaboración del dictamen en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 82, 85 y 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados.
3. La Comisión del Distrito Federal recibió el día 16 de marzo de 2016 el oficio D.G.P.L. 63-II-2-632 expediente número 2176.

II. CONSIDERACIONES

1. La Proposición con Punto de Acuerdo que se dictamina se refiere a que se exhorte al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México a derogar el Reglamento de Tránsito, porque contraviene el párrafo quinto del artículo 21 constitucional, a cargo de la Diputada Araceli Damián González del Grupo Parlamentario de Morena.



COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL

DICTAMEN POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A DEROGAR EL REGLAMENTO DE TRANSITO DEL DISTRITO FEDERAL

2. Dicha proposición solicita lo siguiente:

Único. Se exhorta al ciudadano jefe de Gobierno de la Ciudad de México para que en ejercicio de sus facultades, derogue el Reglamento de Tránsito del Distrito Federal, por contravenir el párrafo quinto del artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

3. Entre las consideraciones que realiza la proponente del punto de acuerdo, se expresa el razonamiento de que el Reglamento de Tránsito del Distrito Federal es inconstitucional también porque contiene multas excesivas debido a que contempla sanciones que alcanzan las 600 veces de Unidad de Cuenta de la Ciudad de México.
4. Dicha propuesta resulta inviable debido a que implica la aseveración de inconstitucionalidad de un reglamento local que la Comisión Dictaminadora, así como el Congreso de la Unión, carecen de facultades para determinar si es o no inconstitucional dicho Reglamento de Tránsito.

En efecto, en consideración al principio de división de poderes, la determinación de una norma inconstitucional es atribución exclusiva del Poder Judicial de la Federación.

En esa tesitura el artículo 103 de la Constitución determina que, serán los Tribunales de la Federación quienes resuelvan toda controversia que se suscite por normas Generales, actos u omisiones de la autoridad que violen los derechos humanos reconocidos y las garantías otorgadas para su protección por la Constitución, así como por los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte.

Por su parte, el artículo 105 faculta exclusivamente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación; para conocer de las acciones de inconstitucionalidad que tengan por objeto plantear la posible contradicción entre una norma de carácter general y dicha Constitución.

Por lo tanto esta Comisión Dictaminadora considera que no es competente ni tiene facultades constitucionales para solicitarle al titular del ejecutivo local derogue el Reglamento de Tránsito del Distrito Federal ya que este acto jurídico, además, está debidamente fundamentado tanto en las disposiciones constitucionales y los artículos 12, 14 y 15 fracción I, IV, VIII, IX, X, 23, 26, 30 y



COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL

DICTAMEN POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A DEROGAR EL REGLAMENTO DE TRANSITO DEL DISTRITO FEDERAL

31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; y 68, 198, 251 y 252 de la Ley de Movilidad del Distrito Federal; artículo 2, fracción III de la Ley de Seguridad Pública del Distrito Federal, artículos 3°, 26 y 34 de la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal.

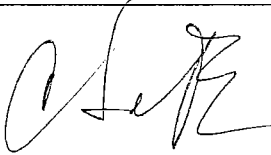
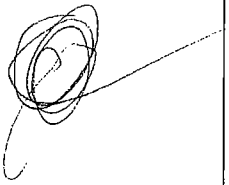
En mérito de lo expuesto, la Comisión del Distrito Federal somete a la consideración del Pleno de la Cámara de Diputados el siguiente:

Resolutivo

Único. Se desecha la Proposición con punto de acuerdo relativo a derogar el Reglamento de Tránsito del Distrito Federal presentada por la diputada Araceli Damián González del Grupo Parlamentario de Morena, por las razones expuestas, **por lo que** queda sin materia y se archiva como asunto concluido.

Dado al Salón de Comisiones del Palacio Legislativo a los veintisiete días del mes de abril del año dos mil dieciséis.

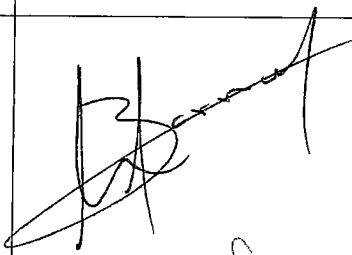
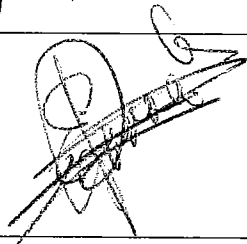
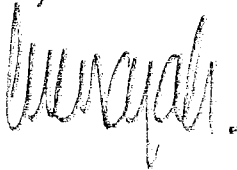
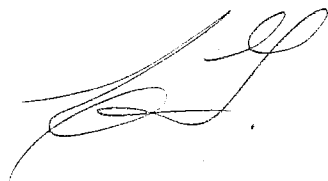
POR LA COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL

INTEGRANTE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Cecilia Guadalupe Soto González Presidente			
Dip. María de la Paz Quiñones Cornejo Secretaria			
Dip. Rocío Díaz Montoya Secretaria			



COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL

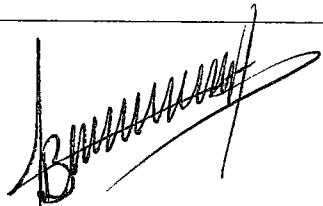
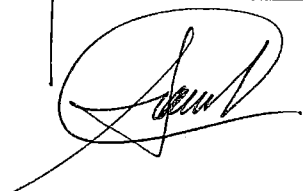
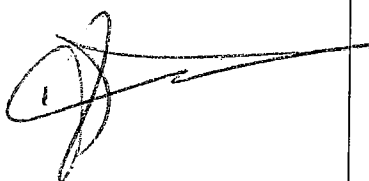
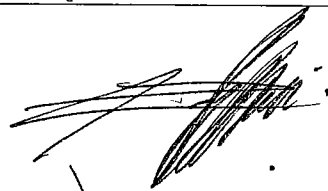
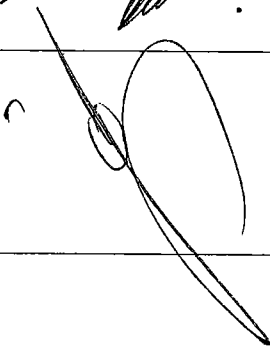
DICTAMEN POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A DEROGAR EL REGLAMENTO DE TRANSITO DEL DISTRITO FEDERAL

INTEGRANTE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Virginia Nallely Gutiérrez Ramírez Secretaria			
Dip. Nora Liliana Oropeza Olguín Secretaria			
Dip. Héctor Barrera Marmolejo Secretario			
Dip. Evelyn Parra Álvarez Secretaria			
Dip. Sharon María Teresa Cuenca Ayala Secretaria			
Dip. Norma Xóchitl Hernández Colín Secretaria			
Dip. René Cervera García Secretario			



COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL

DICTAMEN POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A DEROGAR EL REGLAMENTO DE TRANSITO DEL DISTRITO FEDERAL

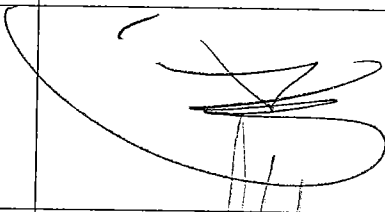
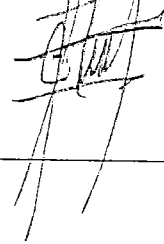
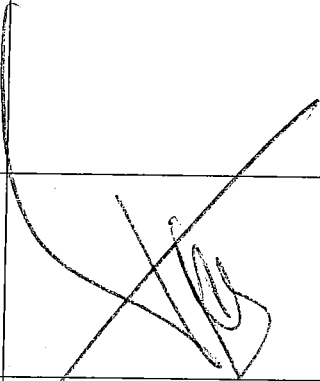
INTEGRANTE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. José Bernardo Quezada Salas Secretario			
Dip. Alfredo Bejos Nicolás Integrante			
Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza Integrante			
Dip. Ana Leticia Carrera Hernández Integrante			
Dip. Sara Paola Galico Félix Díaz Integrante			
Dip. Fernando Navarrete Pérez Integrante			
Dip. Matías Nazario Morales Integrante			



CÁMARA DE DIPUTADOS
EXHIBICIÓN

COMISIÓN DEL DISTRITO FEDERAL

DICTAMEN POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON
PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A DEROGAR EL
REGLAMENTO DE TRANSITO DEL DISTRITO FEDERAL

INTEGRANTE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Daniel Ordoñez Hernández Integrante			
Dip. Francisco Lauro Rojas San Román Integrante			
Dip. Santiago Torreblanca Engell Integrante			
Dip. Manuel Vallejo Barragán Integrante			
Dip. Benjamín Medrano Quezada Integrante			
Dip. J. Jesús Zúñiga Mendoza Integrante			
Dip. Sandra Méndez Hernández Integrante			

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: César Camacho Quiroz, presidente, PRI; Marko Antonio Cortés Mendoza, PAN; Francisco Martínez Neri, PRD; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Norma Rocío Nahle García, MORENA; José Clemente Castañeda Hoeflich, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; Alejandro González Murillo, PES.

Mesa Directiva

Diputados: Jesús Zambrano Grijalva, presidente; vicepresidentes, Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, PRD; María Bárbara Botello Santibáñez, PRI; Edmundo Javier Bolaños Aguilar, PAN; Daniela de los Santos Torres, PVEM; secretarios, Ramón Bañales Arámbula, PRI; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Juan Manuel Celis Aguirre, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Delgadillo García, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>